

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 16 NOV 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 2778 /

TENIENDO PRESENTE: Ord. N°288 del 30.10.2017 del Director de Asesoría Jurídica a D.A.F. Ord. N°272 del 20.10.2017 de D.A.F. al Director de Asesoría Jurídica. Ord. N°267 del 13.10.2017 del Director de Asesoría Jurídica a D.A.F. Contrato de Arrendamiento de fecha 19 de noviembre del 2015. Contrato de Compra Venta de fecha 17 de octubre del 2017. Ord. N°267 del 05.10.2017 de D.A.F. al Director de Asesoría Jurídica. Solicitud de Cambio de Nombre N°274 del 13/09/17 al Departamento de Rentas Municipales. Folio de Tesorería Municipal N°6603-1, correspondiente al pago del 2° semestre del año 2017 de la Patente Comercial. Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, Zamora y Zamora Sociedad de Responsabilidad Limitada o Dipalza Limitada. Declaración Jurada Notarial de fecha 25/07/2017. Fotocopia por ambos lados de Cédula de Identidad de Luis Armando Zamora Delgado y Rut de Zamora y Zamora Sociedad de Responsabilidad Limitada del SII. Contrato de Arrendamiento de fecha 19 de noviembre del 2015. Certificado N°243 de fecha 06/06/2017 del Jefe Oficina Territorial Viña del Mar, Seremi de Salud, Región de Valparaíso. Certificado N°299 de fecha 15/05/2017 del Jefe Oficina Territorial Viña del Mar, Seremi de Salud, Región de Valparaíso. Mis Datos Tributarios del SII. Croquis de ubicación.

VISTOS: El Artículo 30 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

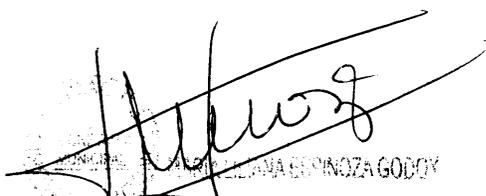
DECRETO

1.- TRANSFIÉRASE la Patente Comercial Rol N°212089.

NOMBRE: LUIS ARMANDO ZAMORA DELGADO.
GIRO: BODEGA DISTRIBUIDORA DE PROVISIONES ENVASADAS.
DIRECCIÓN: RIO RAPEL N°497, VILLA ACONCAGUA, CONCÓN.

A: ZAMORA Y ZAMORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
RUT N°: 76.493.617-5.

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MARIANA PINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN/rqn.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado